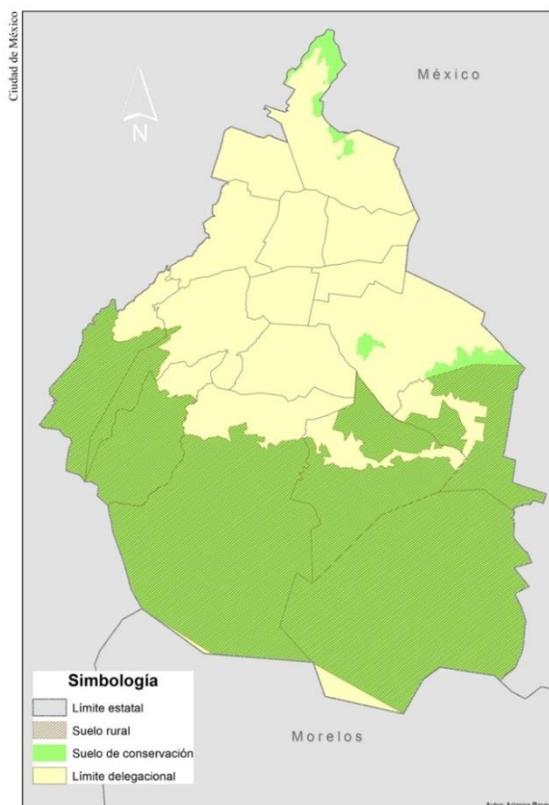


CDMX, guardiana del maíz nativo

La Ciudad de México (CDMX), tiene una complejidad extraordinaria, gracias a la gran diversidad de personas, actividades y ambientes que convergen en un espacio geográfico relativamente pequeño, cuenta con una población de 8 918 653 habitantes (INEGI 2015) y aporta el 16.8% del PIB nacional (SIAP, 2017). En su territorio se combinan áreas habitacionales, instalaciones comerciales y de abasto, espacios culturales y recreativos, una extensa red de centros educativos y deportivos, uno de los centros históricos más conservado y visitado en el mundo, así como un sinfín de sitios donde sus habitantes conviven y construyen sus vidas día a día.



Además de las zonas urbanas, existen otras áreas que hacen de la CDMX una ciudad especial y única en su composición productiva. En la capital de México se conservan ecosistemas naturales donde se realizan actividades correspondientes al sector primario como la agricultura, la producción pecuaria, las agroforestales y otras con un enfoque de conservación.



A los territorios donde se realizan actividades agrícolas y donde se conservan espacios de bosque y fauna en la CDMX, se les denomina Zona Rural y Suelo de Conservación, respectivamente. Estos ocupan un espacio que prácticamente se sobrepone, diferenciándose, entre otros aspectos por el uso y la perspectiva que se le da al suelo (Figura 1). La Zona Rural abarca el 56.9% del territorio de la CDMX, mientras que el Suelo de Conservación ocupa el 58.5%. Las delegaciones con mayor extensión de áreas rurales y de conservación son Milpa Alta (es la única con la totalidad de su territorio bajo ambas denominaciones), Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

Figura 1. Zona Rural y Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

En el contexto rural de la CDMX interactúan elementos biológicos, geológicos, climáticos, sociales, culturales, económicos, y políticos, todos ellos, caracterizan a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas asentadas en dicha zona. La mayoría de las personas que habitan las delegaciones rurales de la capital, mantienen estructuras sociales y productivas ligadas al campo. Una muestra de ello son las chinampas, sistema agrícola y biológico único en el mundo, el cual es un ejemplo del manejo integral de los recursos y que en 2018 fue reconocido como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

Si bien, la mayor parte de los habitantes de la ciudad se emplean en actividades relacionadas con los servicios y el comercio, el 0.6% de su población trabaja en el sector primario, es decir, en actividades como el cultivo de plantas comestibles y ornamentales, la producción de animales y la transformación de sus derivados. Dicha población habita un territorio -la zona rural-, que aporta alimento y materia prima a los capitalinos.

Una de las mayores riquezas de la CDMX es que en ella se mantienen prácticas agrícolas campesinas que implican la conservación *in situ* (“en el propio sitio”), de plantas cultivadas nativas de importancia mundial, como el maíz (*Zea mays*). Un cultivo nativo es una planta originaria de una región o ecosistema, en el cual se ha desarrollado, caracterizado, domesticado y/o diversificado, el maíz es un claro ejemplo de Mesoamérica.

El cultivo del maíz se realiza, en general, bajo dos sistemas: el orgánico y el convencional. Para su fertilización utilizan insumos orgánicos e insumos sintéticos, para el control fitosanitario pueden emplear técnicas de manejo integrado de plagas o insecticidas comerciales. Aunque el uso de agroquímicos no está permitido en muchas zonas rurales que, además, tienen la denominación de “suelo de conservación”, es un hecho que estos productos son utilizados. En este sentido es indispensable el impulso y la reorientación de muchas prácticas agrícolas, mediante capacitación, revalorización, planeación y coordinación entre campesinos, autoridades y sociedad civil.

Estos maíces provienen de semillas que los campesinos de las delegaciones rurales van seleccionando cosecha tras cosecha de acuerdo a las condiciones agroecológicas de su comunidad. En otros casos, las semillas provienen de intercambios realizados con vecinos o productores de otras localidades, así como de fuentes externas a la zona rural de la ciudad. En muchas ocasiones, el maíz es sembrado como parte de un complejo sistema llamado milpa, que combina la siembra de maíz con la de otras plantas como calabaza, frijol, quelites y otras especies silvestres.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), desde el 2011 se cuenta con al menos, 59 registros de maíces nativos colectados en las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y La Magdalena Contreras. Estos maíces se han clasificado como pertenecientes a las razas Cónico, Chalqueño, Ancho, Palomero Toluqueño y entre los colores identificados se encuentran maíces blancos, azules y rojos.



La CDMX cuenta con documentos normativos relativos a la conservación y el cuidado de los maíces nativos que se cultivan en su zona rural, como la “Declaratoria de Protección de las razas de maíz del altiplano de México” (GODF, 25 de febrero de 2009) y el “Programa de protección de las razas de maíz del altiplano mexicano para el DF” (GODF, 29 de octubre de 2009). Ambos documentos están centrados en la conservación *in situ* de los maíces nativos de la CDMX y en el fomento de sistemas de manejo del suelo que permitan su recuperación productiva, así como en evitar el avance del suelo urbano sobre el de uso agricultura y de conservación. Más recientemente, el Artículo 16, inciso D, de la Constitución Política de la Ciudad de México, dice: “se fomentará el desarrollo de la agroecología, se protegerá la diversidad biológica, principalmente del maíz y las especies características de los sistemas rurales locales y se estimulará la seguridad alimentaria”, con ello se establece claramente la importancia que se reconoce a la conservación de este o y otros cultivos nativos que persisten en la capital.



A pesar de la relevancia que se le reconoce al cultivo y conservación de los maíces nativos de la CDMX, hay alertas sobre el riesgo de que esa riqueza agronómica se pierda, debido al avance de las zonas urbanas, a la pérdida de la capacidad productiva del suelo, a la introducción de semillas potencialmente contaminadas con secuencias de ADN transgénico, entre otros factores. Ante este peligro, es necesario fortalecer la coordinación y armonizar los diferentes programas que, desde el gobierno local, se llevan a cabo con el objetivo de conservar el maíz nativo de la capital, mediante apoyos para su producción, conservación y mejoramiento, para su caracterización y monitoreo, así como mediante el impulso de sistemas de manejo orgánico, reconociendo el valor de

los conocimientos campesinos y las innovaciones que desde el ámbito científico puedan aportarse.

De manera complementaria, la comercialización de semillas nativas, especialmente las del maíz, puede contar con mejores estrategias que permitan no sólo ampliar y diversificar su mercado, sino crear conciencia en los consumidores urbanos del valor nutrimental, ambiental y cultural de lo que se produce en la zona rural de la CDMX, en este caso del maíz y otros cultivos nativos como el de amaranto, nopal, maguey y avena forrajera.

La conservación *in situ* de los maíces nativos de la CDMX atraviesa por la imperiosa necesidad de una reestructuración de la política de ordenamiento territorial, que reconozca la relevancia de las actividades agropecuarias sustentables, en el ámbito económico, cultural y medioambiental. Asimismo es indispensable la participación y consenso de los actores sociales involucrados en la zona rural, para encontrar estrategias congruentes con las realidades socio-ambientales en constante cambio.